I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal Nro 0000000007

FECHA DE SOLICITUD
dd mm aaaa
31 7 2026

OBJETO DEL GASTO: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

VALOR SOLICITADO: 1,095,000.00

Rubro	Descripción	Monto Solicitado
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	1,095,000.00

Solicitante: **812002919-8 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA**

Dependencia: **INSTITUCION**

TOTALES.....$	*******1,095,000.00

Son :

UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

Quien Solicita

Fecha de Expedición: 31/07/2026 Impreso por: 78299619 Yomar Moreno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 0000000007

Fecha de Expedición: 31/07/2026

812002919 INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

En el Presupuesto De rentas y Gastos para la vigencia 2026 del I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios,Compras, Contratos Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VR. DISPONIBILIDAD
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	1,095,000.00

TOTAL DE ESTA RESERVA.. $*****1,095,000.00**

Valor en Letras :
UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

CONCEPTO DE ESTA RESERVA

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Rector

Pagadora

ESTUDIOS PREVIOS

LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTA SEÑORA DE FATIMA con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el manual de contratación, nos permitimos allegar los estudios previos para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISAFACER CON LA CONTRATACION:

La Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad necesita proveer elementos representados en el Suministro de equipos y accesorios tecnológicos, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para desarrollar las diferentes actividades académicas que redunden en beneficios de los estudiantes y que los profesores puedan desarrollar sus actividades académicas y que les sirvan a los estudiantes para el mejoramiento académico. Estos materiales están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan de compra para el normal funcionamiento de la entidad.

Por lo anterior se debe adelantar un proceso de contratación de acorde a las disposiciones legales vigentes y conforme a los previsto en la Ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

2. DESCRICPION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBAR.

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

3. CONDICIONES TECNICA EXIGIDAS:

Para la ejecución del objeto del presente contrato de suministros el contratista deberá realizar o suministrar lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	UPS POWERST MICRONET
2	CARGADOR HOMOLOGADO HP

4. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

Efectuado un análisis del valor de las cotizaciones la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA determina el presupuesto de UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000) M/CTE incluido IVA.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de DOS (02) DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000) M/CTE incluido IVA de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 0000000007 de 31 de julio de 2026, del rubro 2.2.2 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO FINAL.

7. FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato será cancelado a EL CONTRATISTA por EL CONTRATANTE, en un solo pago (01) una vez se reciba a satisfacción el 100% de los productos solicitados. EL CONTRATISTA emitirá una factura y/o cuenta de cobro a nombre de LA INSTITUCION EDUCATIVA. La factura y/o cuenta de cobro debe indicar claramente el producto comprado, su cantidad, su valor unitario y el total. Se realizará el pago una vez el proveedor haga entrega del producto solicitado y presente la cuenta de cobro y/o factura, acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, constancia de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes correspondiente.

8. GARANTIAS:

Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.51.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77). Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de pólizas de garantías a favor de la institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Buenavista, Córdoba, 03 de agosto de 2026.

Señora:
LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ
E. S. M.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, me dirijo a usted solicitándole que presente Oferta a la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. OBJETO

La institución educativa, está interesado en recibir propuesta para suscribir contrato de suministros con objeto SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	UPS POWERST MICRONET
2	CARGADOR HOMOLOGADO HP

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000) M/CTE. Incluidos todos los impuestos a que haya lugar, según disponibilidad presupuestal N° 0000000007 de julio 31 de 2026.

4. CAPACIDAD JURIDICA

La persona natural o jurídica seleccionada a través de esta modalidad debe presentar los siguientes documentos:

Hoja de vida Función Pública con sus respectivos soportes
· Fotocopia de la cédula.
· RUT, que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar.
· Si el proponente es persona jurídica además deberá aportar
· Certificado de Existencia y Representación Legal
· Acreditar afiliación y pago a los regímenes de seguridad social, (salud, pensión, riesgos profesionales, Caja de compensación, aportes parafiscales), cuando se esté obligado a ello.
· Certificación bancaria

· Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso.
· Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso.
· Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional

5. FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la rectoría de la institución educativa a más tardar 04 de agosto (2026).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO:

El plazo de ejecución del contrato será de DOS 02 días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio.

7. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega objeto del contrato se realizará en las Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, ubicada en el corregimiento de Villa Fátima.

8. FORMA DE PAGO.

El contrato que se suscriba como producto de esta selección se cancelará así:Único pago una vez entregada la obra. Así mismo, es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales.

9. GARANTÍAS.

Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso de CONTRATACIÓN no se exigirá póliza.

Atentamente,

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

Recibí: _____

CONSTANCIA DE REVISION DE LA OFERTA

Por medio de la presente se deja constancia que la oferta presentada por LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ identificado con CC N° 64.584.068, CL 33 5 28 BRR CENTRO, 7821853, Cumple con los siguientes requisitos de idoneidad discriminados en la invitación realizada el pasado 03 de agosto de 2026, para la realización del Objeto: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA".

Revisada la propuesta se encontró que el proponente presentó la oferta de servicios:

CAPACIDAD JURIDICA	La persona natural o jurídica seleccionada a través de esta modalidad debe presentar los siguientes documentos: Hoja de vida Función Pública con sus respectivos soportes · Fotocopia de la cédula. · RUT, que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar. · Si el proponente es persona jurídica además deberá aportar · Certificado de Existencia y Representación Legal · Acreditar afiliación y pago a los regímenes de seguridad social, (salud, pensión, riesgos profesionales, Caja de compensación, aportes parafiscales), cuando se esté obligado a ello. · Certificación bancaria · Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. · Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso. · Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional	Cumple

Se deja constancia que solo se presentó la oferta aquí registrada.
Dado en Buenavista a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
Rectora

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942183353

(415)7707212489984(8020) 000001494218335 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 5 8 4 0 6 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	64584068	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	HERNANDEZ	LAURA	ESTHER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPUTADORES DE CORDOBA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 33 5 28 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: computadoresdecordoba@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 2 1 8 5 3	3 0 0 2 0 5 0 7 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 7 0 4 1 2	4 6 4 9	2 0 1 8 0 5 1 7		9 5 1 1	4 7 5 4	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 16 | 22 | 33 | 48 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENDOZA HERNANDEZ LAURA ESTHER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942183353

(415)7707212489984(8020) 000001494218335 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 5 8 4 0 6 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	8 7 9 7 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14942183353

(415)7707212489984(8020) 000001494218335 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 5 8 4 0 6 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 6 6 6 2 2		2 7 3 2 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARRIETA	BERTEL	ANDRES	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 1

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942183353

(415)7707212489984(8020) 000001494218335 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 5 8 4 0 6 8	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPUTADORES DE CORDOBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 5 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 9 7 3	2 0 1 2 0 8 0 3	
168. Teléfono: 3 1 1 4 2 8 2 3 9 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:09:34
Recibo No. S001220504, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KUGHdpqjg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ
Identificación : CC. - 64584068
Nit : 64584068-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 87972
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 33 NRO.5-28
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : computadoresdecordoba@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7813616
Teléfono comercial 2 : 3107062893
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 33 NRO.5-28
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : computadoresdecordoba@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: S9511 G4754

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. Mantenimiento y reparacion de computadores y de equipo periferico y comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $110.911.543,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $110.911.543,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $110.911.543,00
Pasivo más patrimonio: $110.911.543,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $110.911.543,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/04/2026 - 15:09:34
Recibo No. S001220504, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3KUGHdpqjg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COMPUTADORES DE CORDOBA
Matrícula No.: 87973
Fecha de Matrícula: 12 de abril de 2007
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 33 NRO.5-28
Barrio : BARRIO CENTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $110.911.543,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificación Bancaria

Martes, 14 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ identificado(a) con CC 64584068, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	50632549935	2014-10-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 64584068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 04:57 PM

Código Verificación: **Q34N7G8BLT**

Válida hasta: **19/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1978**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

18-JUN-1997 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2800100-62137522-F-0064584068-20050831 **00163** 05243A 02 183725710

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
64.584.068
NUMERO

MENDOZA HERNANDEZ
APELLIDOS

LAURA ESTHER
NOMBRES

FIRMA



SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	64584068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			LAURA ESTER MENDOZA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	SINCELEJO	DEPARTAMENTO	SUCRE
DIRECCIÓN	CRA 6G NRO 29-60	TELÉFONO	2744245
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4657907673	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/07/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9997540204

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																											PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 64584068	MENDOZA HERNANDEZ LAURA ESTHER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	64584068	$ 9.200	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 08:56:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64584068
Código de Verificación	64584068260805085624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300713044

PIB
08:57:19

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64584068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE SUMINISTRO NRO 005
CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y EL PROVEEDOR: LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ

Entre los suscritos, identificados como aparece al pie de las firmas, quienes obran en calidad de rectora y representante legal de la Institución educativa, contratante, y de LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ, en condición de contratista, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, el contratista se compromete a suministrar a la institución educativa los siguientes elementos:

CANTIDAD	DESCRIPCION
5	UPS POWERST MICRONET
2	CARGADOR HOMOLOGADO HP

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio total de este suministro será de UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000) M/CTE los cuales serán cancelados de la siguiente forma: El valor total del contrato será cancelado a EL CONTRATISTA por EL CONTRATANTE, en UN (01) SOLO pago una vez una vez se reciba a satisfacción el 100% de los productos solicitados. **TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO**: este contrato tendrá una vigencia de DOS (02) DIAS CALENDARIOS a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO**. El contratista, se compromete a entregar al Establecimiento Educativo los suministros relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido y el Establecimiento Educativo realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los suministros. **QUINTA. PUBLICACION.** El contrato será publicado en la página del Secop II, tal y como lo sugiere la normatividad. **SEXTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO.** El contratista se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el material o equipo al establecimiento educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del rector quien, de ser requerido, cumplirá o delegará en instancia competente la función de interventoría del contrato. **SEPTIMA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES**. La institución educativa al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera

grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **OCTAVA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el contratista y el establecimiento educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, el establecimiento educativo, si no logra acuerdo con el contratista, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el establecimiento educativo y el contratista, no llegaren a acuerdo formal, el establecimiento educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, el contratista, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre. **NOVENA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa, con CDP N° 0000000007 del 31 de julio para la vigencia fiscal 2026. **DECIMA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Para los efectos del presente contrato, el contratista, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado. **DECIMA PRIMERA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRATACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el corregimiento Villa Fátima, Buenavista y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de las firmas. **DECIMA TERCERA. COSTOS.** Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. **DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. la firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. **CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento

cuyo domicilio será la ciudad de Buenavista, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley.
Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007, y decreto 066 de 2008.

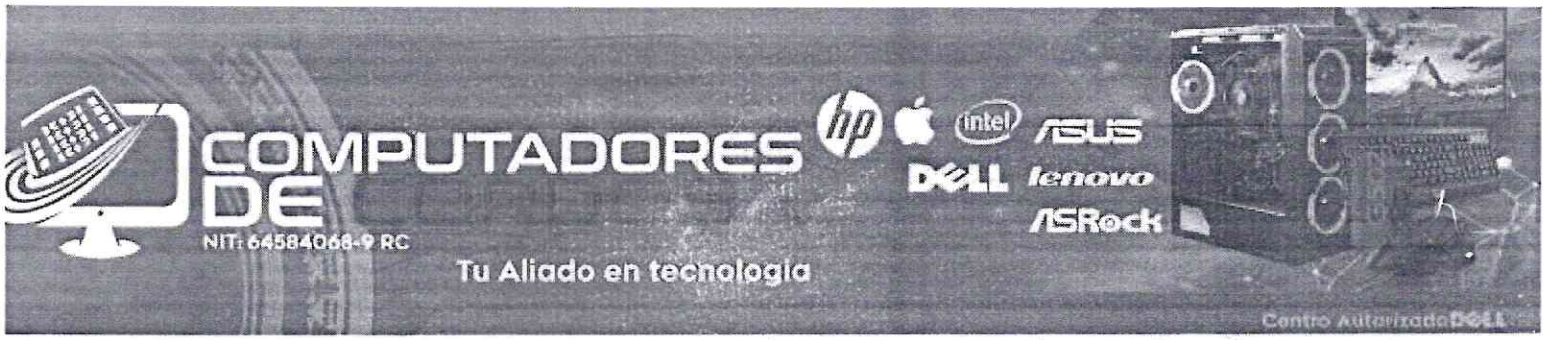
Para constancia se firma por los intervinientes en Buenavista el 04 de agosto de 2026.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Corregimiento Villa Fátima

POR EL CONTRATISTA

LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ
C.C 64.584.068
Dirección: CL 33 5 28 BRR CENTRO



nputadores ▪ Mantenimientos ▪ Suministros ▪ Cámaras, Sistemas de vigilancia y seguridad ▪ Redes ▪ Tarjetas Gráficas ▪ Equipos Gamer

COTIZACIÓN N° 008761

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA
SEÑOR(ES): SEÑORA FATIMA
NIT/C.C: 812002919-8
DIRECCIÓN: BUENAVISTA CORDOBA

FECHA EXP: 3-ago-26
TELEFONO: **301 5045026**
CIUDAD: MONTERIA
GTIA:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Subtotal sin impuestos	Impuesto	IVA 19%	Total
5	UPS POWEST MICRONET 750VA	163.866	819.328	19%	155.672	975.000
2	**CARGADOR HOMOLOGADO HP 19V A 3,33**	50.420	100.840	19%	19.160	120.000
			-	19%	-	-

Subtotal	**920.168**
IVA 19%	174.832
Total	**1.095.000**

Observación:

ARMANDO JOSE GONZALEZ
Ejecutivo de ventas Compucor

RECIBI A SATISFACCION
Cliente

3107062893 - 300 205 0766
(4)782 1853 - 782 7003
computadoresdecordoba@hotmail.com
www.compucor.com.co

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTROS
No. 005-2026

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA FATIMA**
CONTRATISTA	**LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ**
CC	**64.584.068**
OBJETO	**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
VALOR:	**UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000).**
PLAZO:	**DOS (02) DIAS CALENDARIOS**

En Buenavista, a los cuatro días (04) del mes de agosto del año 2026, se reunieron MARTHA CECILIA SIERRA MONTES, rectora de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, supervisora del contrato y la señora LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 64.584.068 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de suministros No.005-2026, objeto de la referencia.

En este caso se procede a leer el Contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor contrato	$ 1.095.000
Valor presente acta	$ 0.oo
Valor presente acta	$ 1.095.000

Para constancia se firma en Buenavista, a los cuatro días (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por las partes que en él intervinieron.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Rectora
I.E Nuestra Señora de Fátima

LAURA MENDOZA HERNANDEZ
C.C 64.584.068
Contratista

Factura Electrónica de Venta FECC 6008
COMPUTADORES DE CORDOBA
64584068 - 9
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764101602141 de 14/11/2025
Vigente hasta 14/11/2027 - Prefijo: FECC de la factura 5001 a la 50000
Act. Económica 4741

CUFE 912403a5115bca551eb6fffa8eb647af1167c2ad1422d7e781d77d698f51beecbb71270c34b944a600794c1f8d60daad

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
NIT 812002919 - 8
Dirección: CORR VILLA FATIMA
Ciudad: Buenavista, Córdoba, Colombia
Teléfono: (57604) 3182514643 - Correo: ee_22307900090502@hotmail.com
Vendedor: Laura Esther Mendoza Hernandez

Fecha Factura: 05/08/2026 02:44:39
Fecha Expedición: 05/08/2026 14:44:42
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 05/08/2026
Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	61597498	UPS 750VA POWEST NICOMAR	UNID	5.00	163,865.55	19.00	31,134.45		819,327.75
2	MTX-89541	CARGADOR HOMOLOGADO HP PUNTA AZUL V19.5 - 3.33A	UNID	2.00	50,420.16	19.00	9,579.83		100,840.32

Observaciones:

Subtotal	920,168.07
Descuentos	0.00
IVA	174,831.93
ICO	0.00
Total COP	**1,095,000.00**
Ítems Vendidos	7.00

Total Nro. Líneas: 2
Vlr. Total: UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Autorizado

Firma y Sello Cliente

Calle 33 5 28 Centro Tel (57604) 7821853
Montería, Córdoba, Colombia

www.compucor.com.co
computadoresdecordoba@hotmail.com
@computadoresdecordoba
computadoresdecordoba

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRCP N°: 0000000007

Fecha de Expedición: 04/08/2026

DISPONIBLIDADES ASIGNADAS	
N° CDP	FRECHA DEL CDP
0000000007	31/07/2026

La tecnica de Presupuesto y Contabilidad CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la Vigencia 2026 Existe un compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos;

A favor de : **Nit : 64584068**
Nombre : LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VALOR RESERVADO
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	1,095,000.00

TOTAL DE ESTA RESERVA.. $*****1,095,000.00**

Valor en Letras :
UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

CONCEPTO DE ESTA RESERVA

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Pagadora

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTROS
No. 005-2026

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA FATIMA**
CONTRATISTA	**LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ**
CC	**64.584.068**
OBJETO	**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
VALOR:	**UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.095.000).**
PLAZO:	**DOS (02) DIAS CALENDARIOS**

En Buenavista, a los cinco días (05) del mes de agosto del año 2026, se reunieron MARTHA CECILIA SIERRA MONTES, rectora de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, supervisora del contrato y la señora LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 64.584.068 en calidad de contratista, con el fin de finalizar al contrato de suministros No.005-2026, objeto de la referencia.

En este caso se procede a leer el Contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Valor contrato	$ 1.095.000
Valor presente acta	$ 0.oo
Valor presente acta	$ 1.095.000

Para constancia se firma en Buenavista, a los cinco días (05) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por las partes que en él intervinieron.

MARTHA CECILIA SIERRA MONTES
C.C 50.853.948
Rectora
I.E Nuestra Señora de Fátima

LAURA MENDOZA HERNANDEZ
C.C 64.584.068
Contratista

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
NIT Nº 812002919-8 DANE Nº 223079000905
VILLA FÁTIMA, BUENAVISTA- CÓRDOBA
Creada mediante acuerdo municipal Nº. 047 de Febrero 28 de 1994
Resolución de integración N° 0001298 de 20 septiembre de 2002
Resolución de aprobación y reconocimiento oficial Nº 000438 de octubre 25 de 2007

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Recibí a satisfacción los siguientes bienes y/o servicios en la institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, según contrato de suministro N° 005-2026

OBJETO: Suministro de artículos o prestación de Servicios Según factura o cuenta de cobro:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	UPS POWERST MICRONET	163.866	975.000
2	CARGADOR HOMOLOGADO HP	50.420	120.000
TOTAL			**1.095.000**

Para Constancia se firma a 05 días del mes de agosto o de 2026.

QUIEN RECIBE:

_____
CC.

QUIEN ENTREGA:

_____
CC.

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

NIT: 812.002.919

BUENAVISTA-CORDOBA

RESOLUCION No 009 DE 05 DE AGOSTO DE 2026

EL Rector de la "Institucion Educativa Nuestra Señora de Fatima, en usos de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Institucion Educativa Nuestra Señora de Fatima, Adeuda A: LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ

La suma de (en letras): UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Según concepto detallado anteriormente en la orden de pago y ante la disponibilidad presupuestal para atender el compromiso

RESUELVE:

Articulo Primero: Paguese a: LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ

La suma de: UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

En atencion a lo considerando anotado.

Articulo Segundo: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Buenavista, a los 05 dias del mes de agosto de 2026

Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
812002919

COMPROMISOS ASIGNADOS	
N° CRCP	FRECHA DEL CRCP
0000000007	04/08/2026

ORDEN DE PAGO: OP N° 0000000009

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
5	8	2026

A favor de : **Nit : 64584068 DV** **Nombre : LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ**

CONCEPTO DE ESTA ORDEN

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

RUBRO PPAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ORDEN
2.2.2	Adquisicion de Bienes de Consumo Final	1,095,000.00

TOTAL DE ESTA ORDEN.. $ ********1,095,000.00

Valor en Letras :

UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

DETALLE DE RETENCIONES		
CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.
COMPRAS 2.5%	2.50	23,004.00
RETEIVA COMPRAS 15%	15.00	26,225.00
	0.00	
	0.00	
	0.00	
	0.00	
	0.00	

IMPUTACION CONTABLE		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

VR. TOTAL	VR. TOTAL RETENCIONES	NETO A PAGAR
1,095,000.00	49,229.00	1,045,771.00

Rector

Pagadora

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
I. E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
TESORERIA
NIT: 812.002.919-8

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS	
N° O.P.	FRECHA DEL O.P.
0000000009	05/08/2026

COMPROBANTE DE EGRESO : CE N° 0000000009

FECHAS DE PAGO		
DIA	MES	AÑO
5	8	2026

Beneficiario : **Nit : 64584068 DV** **Nombre : LAURA ESTHER MENDOZA HERNANDEZ**

CONCEPTO

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

VALOR BRUTO	VALOR RETEIVA	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
1,095,000.00		49,229.00	1,045,771.00

Valor en Letras :

UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L*** CON 0 CVS.**********

FORMAS DE PAGO

Banco	Cuenta Cte	Numero Cheque	Valor Cheque
201	427123000882	0000000009	1,045,771.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

DETALLE DE RETENCIONES

CONCEPTO	% RETEN.	VR. RET.
COMPRAS 2.5%	2.50	23,004.00
RETEIVA COMPRAS 15%	15.00	26,225.00

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Pagadora

FIRMA INTERESADO NIT/C.C.